Villavicencio, 17 de abril de 2026

Señores

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA

NIT. No **899.999.034-1**

La ciudad

CONSULTORES EN INGENIERIAS ELECTRICA, CIVIL Y ARQUITECTURA SAS garantiza todos los componentes del Gabinete por el lapso de UN (01) año para el contrato cuyo objeto es: **CONTRATAR LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO PARA LA CAPTACIÓN DE AGUA DEL CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA**. Esta garantía es válida siempre que corresponda a una compra realizada que pueda ser verificada con la factura original en donde se refleje la fecha de la compra.

CONSULTORES EN INGENIERIAS ELECTRICA, CIVIL Y ARQUITECTURA SAS se hará responsable del cambio o la reparación del producto en caso de que los problemas que presenten estén derivados del uso normal del producto y no de un uso excesivo o manipulación indebida.

La presente garantía no tendrá validez en caso de que se presenten daños naturales como inundaciones, tampoco aplicará cuando el producto esté visiblemente roto o se haya dañado por una falla eléctrica. Si las condiciones de la garantía son las adecuadas, la reposición del producto se realizará en la tienda en la que se haya comprado.

En constancia se firma en la ciudad de Villavicencio el 17 de abril de 2026.

COINELCA S.A.S.
CONSULTORES EN INGENIERÍA ELÉCTRICA, CIVIL Y ARQUITECTURA S.A.S.

Firma _____

Dirección domicilio: ~~CALLE 35 #123- 28 San Isidro~~.

Teléfono (8) 6622406 – 320 809 30 55